Titulo de Rex. del Dr. Alonso Contador de Marin

Don Phelipe por la gracia de Dios rey de Castilla de Leon de Aragon de las dos Sicilias de Jerusalen de Portugal de Navarra de Granada de Toledo de Valencia de Galicia de Mallorcas de Sevilla de Cerdeña de Cordoba de Corcega de Murcia de Jaen de los Algarves de Algeciras de Gibraltar de las Islas de Canaria de las Indias orientales y occidentales y de las tierras firme del mar oceano archeduque de Austria duque de Borgoña de Bravante de Milan conde de Flandes de Tirol y de Barcelona señor de Vizcaya y de Molina &c. Por quanto habiendose me suplicado por parte del Concejo justicia y regidores de la villa de Sanlucar por un peticion y memorial que la dicha villa de Sanlucar de mes de junio deste presente año de mil y quinientos y noventa y nueve me fue presentada fuese servido de mandar el dicho oficio en los dichos Juan de Olivia vecino de la dicha villa y por su suficiencia y habilidad y los servicios que ha hecho a mi magestad y espero que hara y por otra cierta mil maravedis que ha de dar cada un año para en toda su vida sea mi regidor de la dicha villa de Sanlucar y por su muerte o dejacion del dicho Juan Alonso Contador de Marin y por el tomasse la dicha vara de justicia y regimiento de la dicha villa y que usasse el dicho oficio de regidor y gozasse de todos los honores y preeminencias que los otros regidores de la dicha villa tienen y gozan y se le guardasen y se le hiciesen todos los honores y gracias que se le hacen y se le han hecho a los otros regidores de la dicha villa y que se le guardasse el dicho oficio de regidor por el dicho tiempo de su vida y que despues de muerto se le diesse a su muger y hijos y que se le guardasse todas las honras